

MINISTERIO DE SALUD SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES APRUEBA NORMA GENERAL TÉCNICA NU 1 3 U SOBRE CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN SEGÚN NIVEL DE COMPLEJIDAD DE ESTABLECIMIEN-TOS HOSPITALARIOS.

DIVISIÓN JURÍDICA AZJUCTIJINSIAMBIANSCHIISL VERTOS JENE BLOSEIEUN EL BINETE

EXENTA N°

646

SANTIAGO, 1

1 4 JUN. 2013

VISTO: lo dispuesto en los artículos 4° y 9° en el Libro II del decreto con fuerza de ley N° 1 de 2005, del Ministerio de Salud; en el decreto N° 136 de 2004 del Ministerio de Salud y en la resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- La necesidad de establecer criterios definidos para la clasificación de los establecimientos hospitalarios del país, dicto la siguiente,

RESOLUCION:

1°.- FÍJASE, a contar de la fecha de la presente resolución, el texto de la Norma General Técnica Ni 1 Gopre Criterios de Clasificación según Nivel de Complejidad de Establecimientos Hospitalarios.

2°.- La norma general técnica que se aprueba en virtud de este acto administrativo, se expresa en un documento de 16 páginas cuyo original, visado por el Subsecretario de Redes Asistenciales, se mantendrá en poder de dicha Subsecretaría.

Todas las copias de la norma en referencia deberán guardar estricta concordancia con el texto original.

3°.- REMÍTASE un ejemplar del texto de la Norma General Técnica N° 015 Cobre Criterios de Clasificación según Nivel de Complejidad de Establecimientos Hospitalarios, a los Servicios de Salud del país.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

R. JAIME MAÑALICH MUX MINISTRO DE SALUD

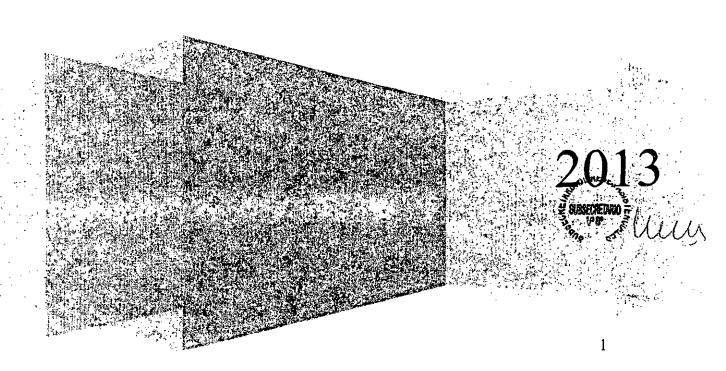
- DISTRIBUCIÓN:
 -Gabinete del Ministro de Salud
 -División Jurídica
- -Subsecretaría de Redes Asistenciales
- -Servicios de Salud
- -Establecimientos Autogestionados
- Oficina de Partes 29/5/13



Criterios de Clasificación según nivel de complejidad de Establecimientos Hospitalarios

DIGERA

Departamento de Gestión de Procesos Clínicos Asistenciales





División de Gestión de la Red Asistencial

Clasificación de establecimientos hospitalarios

El Hospital es un establecimiento destinado a proveer prestaciones de salud para la recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos de personas enfermas y colaborar en las actividades de fomento y protección, mediante acciones ambulatorias o de atención cerrada. Al Hospital le corresponde otorgar, dentro de su ámbito de competencia, las prestaciones de salud que el Director del Servicio de Salud correspondiente le asigne de acuerdo a las normas técnicas que dicte el Ministerio de Salud sobre la materia. Con tal objeto propende también al fomento de la investigación científica y al desarrollo del conocimiento de la medicina y de la gestión hospitalaria. Es obligación del Hospital la formación, capacitación y desarrollo permanente de su personal, la difusión de la experiencia adquirida y la del conocimiento acumulado. Recibe la denominación de "Instituto", el establecimiento destinado a la atención preferente de una determinada especialidad, con exclusión de las especialidades básicas, determinado en esa condición por el Ministerio de Salud, de acuerdo a su complejidad, cobertura y apoyo a la Red Asistencial¹.

Actualmente, el sistema público, se organiza en torno a 29 Servicios de Salud, que a su vez, están formados por todos los Establecimientos públicos de Salud, dentro de los cuales se encuentra una red de 184 Hospitales.

Tipo de Hospital	No.
Hospital Alta Complejidad	61
Hospital Mediana Complejidad	25
Hospital Baja Complejidad	98
Total	184

Fuente: DEIS, 2012

La denominación y clasificación del tipo de Hospitales ha presentado modificaciones determinadas por los cambios legislativos del sector en la última década. En principio, podemos identificar que la Ley de Autoridad Sanitaria cambia la denominación de los Hospitales tipo 1, 2, 3 y 4, nombrándose ahora como Hospitales de Alta Complejidad, que corresponden a los ex Hospitales tipo 1 y tipo 2, Hospitales de Mediana Complejidad que corresponden a los ex Hospitales tipo 3 y Hospitales de Baja Complejidad que corresponden a los ex Hospitales tipo 3 y Hospitales de Baja Complejidad que corresponden a los ex Hospitales tipo 4². Además, en el decreto Nº 140 de 2004, Reglamento de los Servicios de Salud, se definen los Centros de Diagnóstico Terapéutico (CDT) y los Centros de Referencia de Salud (CRS), los Consultorios Generales Urbanos y los Consultorios Rurales.



ully

¹ Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud (Decreto N° 140 del 2004)

² Decreto 137 del 2004

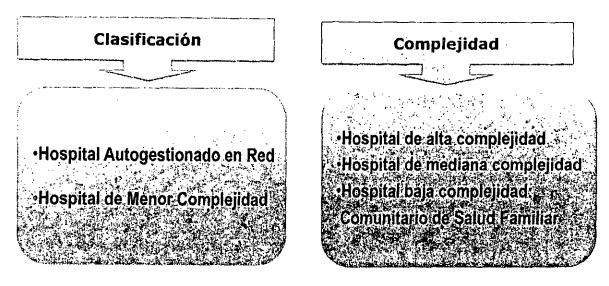


División de Gestión de la Red Asisteneial

Por otro lado, de acuerdo a la normativa vigente:

- DFL Nº 1 de 2005 del Ministerio de Salud
- Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud (Decreto Nº 140 del 2004)del Ministerio de Salud
- Reglamento orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red (Decreto N°38 del 2005) del Ministerio de Salud

los Establecimientos Hospitalarios se clasifican de acuerdo a su calidad contractual y a su nivel de complejidad, según el siguiente esquema:



Fuente: Dra. Cecilia Morales, DIGERA, 2008.

Clasificación

Este ordenamiento se relaciona con la dependencia administrativa de los Establecimientos Hospitalarios. Ésta es definida por DFL Nº 1 de 2005 del Ministerio de Salud y el Reglamento orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red (Decreto N°38 del 2005, del Ministerio de Salud), los cuales determinan dos tipos de Hospitales:



1. Establecimientos Autogestionados en Red.

Aquellos que tienen mayor complejidad técnica, desarrollo de especialidades, organización administrativa y número de prestaciones (**Alta** complejidad, Decreto Nº 38). Son órganos desconcentrados administrativamente en su gestión del correspondiente Servicio de Salud y con una función asistencial que



División de Gestión de la Red Asistencial

determina el Director de Servicio respectivo, de acuerdo al marco que fije el Subsecretario de Redes Asistenciales en conformidad con los requerimientos y prioridades sanitarias nacionales y de la respectiva Red Asistencial. A su vez, estos establecimientos tienen las facultades para modular y definir su estructura interna de funcionamiento organizacional, bajo el liderazgo de los equipos directivos que los conforman. Para obtener la calidad de Establecimiento de Autogestión en Red, el establecimiento deberá cumplir una serie de requisitos, según el Reglamento correspondiente.

2. Establecimientos de Menor complejidad.

Aquellos que tienen menor complejidad técnica, desarrollo de especialidades, organización administrativa y número de prestaciones. Estos son administrativamente dependientes del Servicio de Salud al que pertenecen y su rol está determinado por las características de la Red correspondiente. Se incluyen en esta categoría aquellos establecimientos de atención primaria o que estén clasificados como establecimientos de **Mediana o Baja** complejidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud.

Clasificación según Nivel de Complejidad

La clasificación mostrada recientemente hizo referencia a tres tipos de establecimientos, diferenciados según el nivel de complejidad de las prestaciones que entrega: **Alta, Mediana y Baja** complejidad. Es así como, el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud (Decreto Nº 140 del 2004), en sus Artículos 44 y 45 indica que:

"Todos los Hospitales e Institutos, se clasificarán en establecimientos de **alta, mediana o baja** complejidad, de acuerdo a su capacidad resolutiva, determinada sobre la base del análisis en conjunto de los siguientes criterios:

- 1. Función dentro de la Red Asistencial teniendo presente los distintos niveles de complejidad de la Red;
- 2. Servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico considerando su resolutividad, disponibilidad de recurso humano, equipamiento, horario de atención y procedimientos o exámenes que realiza;
- Grado de especialización de sus recursos humanos."

"La clasificación de los Hospitales e Institutos, así como la modificación de la misma, será resuelta por el Ministerio de Salud a proposición del Director del Servicio correspondiente."





División de Gestión de la Red Asistencial

Como un lineamiento orientador que permita ubicar a los Hospitales en una de estas tres categorías, el Reglamento orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red (Decreto N°38 del 2005), establece en su Artículo 1, que los establecimientos de menor complejidad (Mediana y Baja complejidad) tienen una menor complejidad técnica, dada por un menor desarrollo de las especialidades, es decir, no cuentan con las especialidades básicas de: medicina interna, obstetricia y ginecología, y pediatría o cuentan con una o más de ellas, y no poseen o sólo poseen excepcionalmente algunas de las subespecialidades de la medicina que no correspondan a las especialidades básicas citadas. Desarrolla principalmente actividades de nivel primario y algunas de especialidad, de acuerdo a su rol dentro de la Red Asistencial que integra, y en el área de competencia que determine el Director de Servicio en consulta con el Consejo de Integración de la Red Asistencial.

El mismo documento, en el Artículo 11, plantea que los establecimientos de Alta complejidad tienen mayor complejidad técnica, dada por un mayor desarrollo de especialidades, es decir, cuentan con al menos una de las especialidades básicas de: medicina interna, obstetricia y ginecología, y pediatría, y poseen varias subespecialidades de la medicina que no corresponden a las especialidades básicas citadas, tales como cardiología, neurología, nefrología, gastroenterología, oftalmología, otorrinolaringología, entre otras.

Propuesta para el dimensionamiento de los establecimientos hospitalarios según su complejidad.

No podemos desconocer que los Hospitales tienden a ser estructuras flexibles, orientando sus prestaciones en el tiempo, en relación a las características de la Red Asistencial en la que están insertos y definiéndose según el tipo de actividades, niveles de complejidad y especialidades que les asigne el Gestor de Red. Este dinamismo se materializa en la necesidad eventual de un cambio formal en el nivel de complejidad de un hospital, lo cual permite a éste su desarrollo óptimo desde el punto de vista asistencial y financiero, para cumplir adecuadamente el rol asignado por el diseño de la Red al que pertenece.

Por otro lado, la cartera de inversiones en salud, considera estudios cuyo objetivo es, entre otros, determinar las dimensiones óptimas de cada proyecto, para lo cual se hace necesaria una referencia práctica que facilite la definición de dicho requerimiento. Si bien la Guía Metodológica para Estudios de Pre inversión Hospitalaria (2001) y otros documentos hacen mención a un ordenamiento que considera población, número de camas y actividades asistenciales para establecimientos según su nivel de complejidad, por lo cual la operativización del Modelo de Atención Integral y el cambio en el perfil de





División de Gestión de la Red Asistencial

los pacientes hospitalizados han generado una serie de requerimientos no considerados del todo en dichas clasificaciones.

Los antecedentes anteriormente presentados, entregan lineamientos que permiten definir, clasificar y designar roles a los distintos dispositivos de una Red Asistencial. Sin embargo, se hace hoy necesario una nueva propuesta que oriente el diseño de los Establecimientos Hospitalarios.

Es así que el siguiente documento técnico es un complemento que entrega definiciones operativas, que establezcan un lenguaje común para el desarrollo y dimensionamiento óptimo de los Hospitales. Los distintos desarrollos en los que se encuentran los Hospitales de nuestro país, generan rangos de variabilidad en cada uno de los niveles definidos, sin embargo es posible establecer criterios generales que permitan ubicarlo en una de las tres categorías de complejidad existentes.

El Modelo de Atención Integral hace referencia a que los establecimientos hospitalarios separan su actividad en procesos de atención ambulatoria, atención cerrada y atención de urgencia, debiendo tender progresivamente a la ambulatorización de los procesos clínicos. Es así que la siguiente definición de criterios de clasificación, se realiza en base a 4 Procesos Asistenciales identificados en un establecimiento hospitalario:

- 1. Atención Cerrada
- 2. Atención Abierta
- 3. Atención de Urgencia
- 4. Servicios de Apoyo Clínico

Ninguno de los criterios que se mencionan a continuación es por sí solo válido para determinar el nivel de complejidad de un establecimiento y la conclusión final estará dada por el análisis del conjunto y el resultado de los distintos aspectos evaluados, particularmente aquellos considerados más específicos para cada nivel de complejidad³.



³ Manual de procedimientos para la clasificación de hospitales, DPP, 1996



Criterios de clasificación según nivel de complejidad de Establecimientos Hospitalarios.

Centros finales de referencia del Servicio de Salud Centros intermedios de referencia, cuya a la complejidad Centros intermedios de referencia, cuya a la complejidad está determinada por el nivel de población del Servicio de Salud para prestaciones de alta complejidad, según cartera de servicios de alta centra de servicio de salud a los otros sortentes de nos otros de tales. Salud, en la medida que hayan obtenido su calidad administrativamente del Servicio de Salud al cual complejidad. Eventualmente pueden de pertenecion. Pertenecen. Bestoaciones de referencia de Necion de sou los únicos establecir principalmente de soconcentrados del Servicio de Salud al cual complejidad. Eventualmente pueden de pertenecion administrativamente del Servicio de Salud al cual complejidad. Eventualmente pueden de poplació de tales. Constituyen centros de Atención Principal de Atención principal de hospitales de contra referencia de hospitales de complejidad. Eventualmente pueden de poplación de tales. Constituyen centros de Atención principalmente de la sedud a la población de servici	Clai	Clasificación de Hospitales según Nivel de Complejidad	per
Centros intermedios de referencia, cuya complejidad está determinada por el nivel de cuidados que entrega, los servicios de apoyo y/o las especialidades con las que cuenta. Dan cobertura a la población que forma parte de su jurisdicción, más la derivada de los otros establecimientos de su Red. Dependen administrativamente del Servicio de Salud al cual pertenecen.	Alta Complejidad	Mediana Complejidad	Baja Complejidad
pertenecen.	Centros finales de referencia del Servicio de Salud al cual pertenecen. Dan cobertura a toda la población del Servicio de Salud para prestaciones de alta complejidad, según cartera de servicios definidas por el gestor de red. Pueden ser establecimientos autogestionados, es decir funcionalmente desconcentrados del Servicio de Salud, en la medida que hayan obtenido su calidad de tales.	Centros intermedios de referencia, cuya complejidad está determinada por el nivel de cuidados que entrega, los servicios de apoyo y/o las especialidades con las que cuenta. Dan cobertura a la población que forma parte de su jurisdicción, más la derivada de los otros establecimientos de su Red. Dependen administrativamente del Servicio de Salud al cual pertenecen.	ecim cent cent de sc cobe cobe en p efer Estra sstra stra il dia princ



Gobierno de Chile	
3. A.A.	

. .

•

•

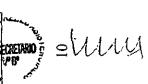
Clasificación Alta Complejidad	Mediana Complejidad	Baja Complejidad
El número de camac de un establecimiento		
בו יומוזכוס מכ כפווומז מכ מון באמסובכיניוויבוזכ	El número de camas de un establecimiento	El número de camas de un
hospitalario se determina en función de la	hospitalario se determina en función de la	establecimiento hospitalario se
población a cargo, sin embargo podemos	población a cargo, sin embargo podemos	determina en función de la
establecer ciertos lineamientos generales.	establecer ciertos lineamientos generales.	población a cargo, sin embargo
Hasta 650 camas, según análisis de	De 31 hasta 300 camas, según análisis de	podemos establecer ciertos
demanda. Puede considerar además días	demanda. Puede considerar además días cama	lineamientos generales.
cama para la estrategia de hospitalización	para la estrategia de hospitalización	De 8 a 30 camas dependiendo de
domiciliaria.	domiciliaria.	la conectividad y tele presencia.
Hasta cuidados críticos de nivel intensivo e intermedio con atención por sub	Podrían entregar hasta cuidados críticos de nivel intermedio con especialidad básica, seqún	Sólo cuidados básicos.
especialista.	su rol en la Red a la que pertenece.	
	Hasta 10 % camas cuidados críticos	
	(intermedio), 40% camas cuidados medios,	
	50% de camas de cuidados básicos (intermedio	
	en establecimientos > 100 camas). Para	100% de camas de cuidados
	establecimientos de este nivel de complejidad y	básicos
	que tengan menos de 100 camas, la	
	distribución de éstas será de 50% cuidados	
	básicos y 50% cuidados medios.	
	Indiferenciado médico-quirúrgico adulto,	Hospitalización indiferenciada
	atención de la mujer (obstetricia), pediatria, salud mental.	básica.
pediatrica seguil red de arta compresidad		1,485,000
Numero de camas Nivel de cuidados Distribución orcentual de cama egún nivel de cuidados cuidados cuidados de camas de camas	7.00 €	establecer ciertos lineamientos generales. Hasta 650 camas, según análisis de demanda. Puede considerar además días cama para la estrategia de hospitalización domiciliaria. Hasta cuidados críticos de nivel intensivo e intermedio con atención por sub especialista. 20% de camas de cuidados críticos (intensivas y/o intermedias), 50% camas de cuidados medios y 30 % de camas de cuidados básicos. Indiferenciado médico-quirúrgico adulto, atención de la mujer (obstetricia), pediatría, salud mental. Hematología intensiva, hemato oncología pediátrica según red de alta complejidad

2 e.	
\$ 5	
9.8	
1	
, CS	

Co. 1 . 241 . 4 . T	SI.		,	 -	,	N. S.	STENCE.
mplejidad	: A	Cuenta con atención médica y de otros profesionales de salud de tipo generalista (integrales; EDF, etc.)	Hospitalización general sin especialidades	Hospitalización general sin especialidades.	Sala de procedimientos multifuncional, los partos se derivan, salvo parto inminente y/o urgencias obstétricas.	Sin hospitalización de salud mental.	e Www
Hospital de Menor Complejidad	Residencia médica en UEH compartida con el resto del establecimiento dependiendo del número de camas según estándar.	Puede contar con algunas o todas ias especialidades básicas y algunas otras especialidades, según la cartera de servicios definida en base a su rol en la Red Asistencial a la que pertenece.	Eventualmente las 4 especialidades básicas más algunas otras especialidades según cartera de servicios.	Hospitalización general con especialidad pediátrica.	Sala de Atención Integral del Parto. Atención del parto quirúrgico, si se cuenta con los especialistas, lo que se determina en base a la demanda y rol del hospital en la Red.	Podrían tener un Servicio de hospitalización psiquiátrica con Unidades de corta estadía, dependiendo de la demanda y rol del hospital en la Red.	
Hospital Auto gestionado en Red	s críticas, según e todas las	Puede contar con todas las especialidades y subespecialidades, según la cartera de servicios definida en base a su rol en la Red Asistencial en complementariedad con otros hospitales de la misma categoría en la Red a la que pertenece. Pueden ser parte de la Red de Alta Especialidad.	Especialidades y Subespecialidades según cartera servicio.	Especialidades y Subespecialidades según cartera servicio.	Sala de Atención Integral del Parto. Atención del parto quirúrgico.	Servicio de hospitalización psiquiátrica con Unidades de corta estadía y mediana estadía y con las dependencias asociadas: salas de terapia, equipo multi profesional, programas terapéuticos.	
Criterios de Clasificación	Médico Residente	Especialización RRHH	Hospitalización Adulto	Hospitalización Pediátrica	Hospitalización Obstétrica	Hospitalización Psiquiátrica	
Procesos: Asistenciales		A	Cerrada			·	

Gobierna de Chile	

Procesos	Criterios de	Hospital Autogestionado en Red		Hospital de Menor Complejidad
Asistenciales	Clasificación	Alta Complejidad	🧦 Mediana Complejidad 🏄	Asistenciales Clasificación - Camplejidad - Camplejidad - Camplejidad - Camplejidad - Camplejidad - Camplejidad
A tención Cerrada	Medicina Física y Rehabilitación en atención cerrada	Servicio de Rehabilitación para patologías de Alta Complejidad (pacientes neurológicos, politraumatismos, amputados, quemados), puede o no estar incluida la patología de baja complejidad músculo esquelética. Cuenta con recurso humano especializado: Médico Fisiatra, Atención médica multidisciplinaria, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo, Sicólogo, Asistente Social. El recurso humano y la infraestructura se comparten entre la atención abierta y la atención cerrada.	Servicio de Rehabilitación para patología predominantemente músculo esquelética, agudo o crónico. Cuenta con recurso humano: Médico Fisiatra (puede o no estar), Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional. El recurso humano y la infraestructura se comparten entre la atención abierta y la atención cerrada.	Según definición de la Red Unidad de Rehabilitación Comunitaria: patología predominantemente crónica. Cuenta con recurso humano Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional que puede o no estar. El recurso humano y la infraestructura se comparten entre la atención abierta y la atención cerrada.
	Satisfacción Usuaria	Todos los niveles de complejidad desarrollan e instalan iniciativas permanentes en satisfacción usuaria, en información a usuarios, acompañamiento de familiares a personas hospitalizadas e identificación de pacientes y equipos de trabajo. En de los hospitales de alta complejidad, estas medidas están asociadas a indicadores de Establecimientos Autogestionados	e instalan iniciativas permanentes romas hospitalizadas e identificac edidas están asociadas a indicado	Todos los niveles de complejidad desarrollan e instalan iniciativas permanentes en satisfacción usuaria, en información a usuarios, acompañamiento de familiares a personas hospitalizadas e identificación de pacientes y equipos de trabajo. En el caso de los hospitales de alta complejidad, estas medidas están asociadas a indicadores de Establecimientos Autogestionados en Red.
	Dispositivos de atención abierta	Pueden tener centros de atención abierta de especialidad o adosado un Centro de Diagnóstico Terapéutico.	Pueden tener centros de atención abierta de especialidad o adosado un Centro de Referencia de Salud.	Atención abierta incorporada en la estructura, dependiendo de la definición de la Red (SS).
Atención Abierta	Especialización RRHH	Puede contar con todas las especialidades y subespecialidades certificadas, según la cartera de servicios definida sobre la base de su rol en la Red Asistencial, en complementariedad con otros hospitales de la misma categoría en la Red a la que pertenece.	Puede contar con algunas o todas las especialidades básicas y algunas otras especialidades, según la cartera de servicios definida sobre la base de su rol en la Red Asistencial a la que pertenece.	Cuenta con atención médica y de otros profesionales de salud de tipo generalista (integrales; EDF, etc.)



Gobierno de Chile	in in	
-		

* Procesos	Criterios de	Hospital Autogestionado en Red	Hospital de Menor Complejidad	Complejidad
Asistenciales	Clasificación	Alta Complejidad	Mediana Complejidad 🐣 🌣 Baja Complejidad 🗧	Baja Complejidad
		Infraestructura: Box de Fisioterapia, gimnasio, sala de	Infraestructura: Box de	Infraestructura: Box de
		entrenamiento de Actividades de la Vida Diaria (AVD), sala	Fisioterapia, gimnasio, sala de	Fisioterapia, gimnasio
-		de integración sensorial, sala de procedimientos,	terapia ocupacional, Hidroterapia	pequeño. Según definición de
		Hidroterapia compleja (Turbiones + Tanque de Hubbard o	básica (turbiones)	la Red
	•	piscina Terapéutica), Equipamiento para Ergoterapia,		
	-	Equipamiento para integración sensorial, Tecnología e		
		Innovación: rehabilitación virtual, software de estimulación		_
		cognitiva, electroestimulación funcional (FES).		
	-	Equipamiento: Equipos de Fisioterapia, Implementos de	Equipamiento: Equipos de	Equipamiento: Equipos de
	Medicina Física	apoyo para ejercicios terapéuticos (balones, cintas, pesas,	Fisioterapia, Implementos de apoyo	Fisioterapia, Implementos de
	y Rehabilitación	etc.), Equipos de Hidroterapia (turbiones + tanque de	para ejercicios terapéuticos	apoyo para ejercicios
Atención		hubbard o piscina), Equipamiento para entrenamiento de	(balones, cintas, pesas, etc),	terapéuticos (balones, cintas,
Abierta		AVD básicas e instrumentales, Equipo de Electro	Equipos de Hidroterapia básica	pesas, etc.) Según definición
	•	diagnóstico.	(turbiones), Equipamiento para	de la Red
			entrenamiento de AVD básicas,	
			Equipamiento para ergoterapia.	
		Procedimientos: electromiografía, laboratorio de marcha,	Procedimientos: electromiografía,	Procedimientos: no se
		procedimientos menores como infiltraciones diagnósticas y	procedimientos menores como	realizan.
	-	terapéuticas, procedimientos mayores (requieren	infiltraciones diagnósticas y	
		monitorización) como bloqueos.	terapéuticas.	
	Satisfacción	Todos los niveles de complejidad desarrollan e instalan iniciativas permanentes en satisfacción usuaria, en información a	vas permanentes en satisfacción usu	aria, en información a
	Usuaria	usuanos, acompanamiento de raminares a personas hospitaliz de los hospitales de alta complejidad, estas medidas están as	le raminares a personas nospitalizadas e identificación de pacientes y equipos de trabajo. En el caso iplejidad, estas medidas están asociadas a indicadores de Establecimientos Autogestionados en Red.	equipos de trabajo. En el caso ntos Autogestionados en Red.





médico Mediana Complejidad médico Atención de urgencia adulto y pediátrica por médico general y/o especialista residente, que puede ser cirujano, internista, pediátrica por médico general y/o especialista según demanda y disponibilidad del recurso. Atención de urgencia pediátrica por médico general y/o especialista según demanda y disponibilidad del recurso y dependiendo del nivel de cuidados que el establecimiento entrega. O especialista Urgencia Maternal con médico especialista de turno, según demanda. I y derivación Atención en urgencia general y derivación a la especialidad. O de la a especialidad. Atención abierta de esta especialidad. la que al en la que se encuentra el establecimiento, la red atención abierta de esta especialidad. DENT para las urgencias dentales. DENT para las urgencias dentales. DENT para las urgencias el dentificación de pacie efamiliares a personas hospitalizadas e indicadores de Establecimiento estas medidas estás asociadas a indicadores de Establecimiento.	Procesos	Criterios de	Hospital Autogestionado en Red	Hospital de Menor Complejidad	Complejidad
Urgencia Disperialista residente, que pu especialista residente, que pu emergenciólogo, cirujano, int traumatólogo, según demanc disponibilidad del recurso. Pu especialistas de llamada. Urgencia Dispencialista según demanda disponibilidad del recurso. Urgencia de turno. Atención de parto resárea. Diede o no contar con odont o de llamada e infraestructur para la atención, dependiend definición de la Red Asistenci encuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT pa urgencias dentales. Todos los niveles de complej se alta com de los hospitales de alta com	Asistenciales	Clasificación	7	Mediana Complejidad	Baja Complejidad
Urgencia Obstétrica Urgencia Obstétrica Urgencia Obstétrica Urgencia Obstétrica Urgencia Obstétrica Obstétrica Urgencia Obstétrica Obstétrica Obstétrica Orgencia Obstétrica Orgencia Obstétrica Obstétrica Obstétrica Orgencia Orgencia			médico	Atención de urgencia adulto y pediátrica por	
Urgencia Adulto traumatólogo, según demanc disponibilidad del recurso. Pu especialistas de llamada. Pediátrica Obstétrica Obstétrica Obstétrica Urgencia Atención de urgencia pediátri de tumo. Atención de parto resárea. Urgencia de tumo. Atención de parto resárea. Urgencia de tumo Atención de parto ro de llamada e infraestructur para la especialidad. Puede o no contar con odont o de llamada e infraestructur para la atención, dependiend definición de la Red Asistenci encuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT pa urgencias dentales. Todos los niveles de complej de los hospitales de alta com				nédico general y/o especialista residente,	Atención de urgencia de tipo
traumatólogo, según demanc disponibilidad del recurso. Puediátrica Urgencia Obstétrica Urgencia Obstétrica Urgencia Obstétrica Urgencia Obstétrica Urgencia Obstétrica Urgencia Obstétrica Obstétrica Urgencia Obstétrica Obstétrica		Hronnia Adulta	-	que puede ser cirujano, internista, pediatra,	generalista para estabilización, por
Urgencia Pediátrica Urgencia Dbstétrica Urgencia Urgencias Urgencias dentales. Urgencias dentales. Urgencias dentales		חו אבווכום אממוונס	traumatólogo, según demanda y	raumatólogo, dependiendo del nivel de	profesional médico de llamada en
Urgencia Pediátrica Urgencia Obstétrica Urgencia Psiquiátrica Urgencia Urgencia Urgencia Urgencia Obstétrica Urgencia Urgencia Obstétrica Urgencia Obstétrica Obstétrica Obstétrica Obstétrica Obstétrica Obstétrica Oceárea. Atención de parto resárea. Atención en urgencia general a la especialidad. Puede o no contar con odont o de llamada e infraestructur para la atención, dependiend definición de la Red Asistenciencuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT paurgencias dentales. Todos los niveles de complej usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com		-		cuidados entregado, de la demanda y	horario no hábil.
Urgencia especialista según demanda especialista según demanda despecialista según demanda disponibilidad def recurso. Urgencia Obstétrica de tumo. Atención de parto resárea. Urgencia Atención en urgencia genera a la especialidad. Puede o no contar con odont o de llamada e infraestructur para la atención, dependiend definición de la Red Asistenciencuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT pa urgencias dentales. Todos los niveles de complej usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com			especialistas de llamada.	disponibilidad del recurso.	
Urgencia especialista según demanda disponibilidad del recurso. Urgencia Obstétrica cesárea. Urgencia Atención en urgencia general Psiquiátrica a la especialidad. Urgencia dental definición de la Red Asistenci encuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT pa urgencias dentales. Todos los niveles de complej comania de los hospitales de altarea				Atención de urgencia pediátrica por médico	Atención de urgencia de tipo
Urgencia de turno. Atención de parto respecialista segun genanda disponibilidad del recurso. Urgencia de turno. Atención de parto resárea. Urgencia Atención en urgencia general psiquiátrica a la especialidad. Puede o no contar con odont o de llamada e infraestructur para la atención, dependiend definición de la Red Asistenciencuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT paurgencias dentales. Todos los niveles de complej usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com		Urgencia	ica por médico	general y/o especialista segun demanda y	generalista para estabilización, por
Urgencia Maternal con médic de tumo. Atenclón de parto resárea. Urgencia de tumo. Atenclón de parto resárea. Urgencia Atención en urgencia genera psiquiátrica a la especialidad. Puede o no contar con odont o de llamada e infraestructur para la atención, dependiend definición de la Red Asistenciencuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT paurgencias dentales. Todos los niveles de complej usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com		Pediátrica	dimonihilad definition	aisponibilidad del recurso y dependiendo del signicio de significación del servicio de significación de serviciones de servici	profesional médico de llamada en
Urgencia Obstétrica Cresárea. Urgencia Psiquiátrica Psiquiátrica Prede o no contar con odont o de llamada e infraestructur para la atención, dependiend definición de la Red Asistenci encuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT pa urgencias dentales. Todos los niveles de complej de los hospitales de alta com			מוצסטווסוווחמם מפן יפכחוצס.	nivej de cuidados que el establecimiento entrega.	horario no hábil.
Obstétrica de tumo. Atención de parto resárea. Urgencia Atención en urgencia general Psiquiátrica a la especialidad. Puede o no contar con odont o de llamada e infraestructur para la atención, dependiend definición de la Red Asistenci encuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT pa urgencias dentales. Todos los niveles de complej usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com	-	Liveon	o especialista	Industry Material con médica cenerialista	Atención de tipo generalista sólo
Urgencia Atención en urgencia general Psiquiátrica a la especialidad. Puede o no contar con odont o de llamada e infraestructur para la atención, dependiend definición de la Red Asistenci encuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT pa urgencias dentales. Satisfacción usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com	tención de	Organica	normal y	organica Materinal con medico especialista	para las urgencias y parto inminente
Atención en urgencia genera a la especialidad. Puede o no contar con odont o de llamada e infraestructur para la atención, dependiend definición de la Red Asistenci encuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT pa urgencias dentales. Todos los niveles de complej usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com	Urgencia	Obstetrica	cesárea.	de tumo, segun demanda.	(médico, enfermera y/o matrona).
a la especialidad. Puede o no contar con odont o de llamada e infraestructur para la atención, dependiend definición de la Red Asistenci encuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT pa urgencias dentales. Todos los niveles de complej usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com		Urgencia	\vdash	Atención en urgencia general y derivación a	Atención en urgencia general y
Puede o no contar con odont o de llamada e infraestructur para la atención, dependiend definición de la Red Asistenci encuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT pa urgencias dentales. Todos los niveles de complej usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com		Psiquiátrica		a especialidad.	derivación a la especialidad.
o de llamada e infraestructur para la atención, dependiend definición de la Red Asistenci encuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT pa urgencias dentales. Todos los niveles de complej usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com				uede contar con odontólogo de llamada	
para la atención, dependiend definición de la Red Asistenci encuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT pa urgencias dentales. Todos los niveles de complej usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com			o de llamada e infraestructura específica	utilizando la infraestructura existente para la	
encuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT pa urgencias dentales. Todos los niveles de complej usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com de los hospitales de alta com de los hospitales de alta com	•		para la atención, dependiendo de la	stención abierta de esta especialidad. la que	
encuentra el establecimiento incorporar los SAPU DENT pa urgencias dentales. Todos los niveles de complej usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com		Urgencia dental		se encuentra el establecimiento, la red	Atelicion en digentia general y
incorporar los SAPU DENT pa urgencias dentales. Todos los niveles de complej usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com	•			asistencial en la que se encuentra el	מפועמכוסו.
urgencias dentales. Todos los niveles de complej usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com	•		incorporar los SAPU DENT para las	establecimiento puede incorporar los SAPU	
Todos los níveles de complej usuarios, acompañamiento d de los hospitales de alta com			urgencias dentales.	DENT para las urgencias dentales.	
usuarios, acompañamiento de los hospitales de alta com	:1	Satisfactión	Todos los níveles de complejidad desarrollan	e instalan iniciativas permanentes en satisfaco	ción usuaria, en información a
	,	Usuaria	usuarios, acompañamiento de familiares a pe de los hospitales de alta complejidad, estas r	rsonas hospitalizadas le identificación de paci- nedidas están asociadas a indicadores de Esta	entes y equipos de trabajo. En el casc blecimientos Autogestionados en Red



	SANAN E HEDE
	S SHEEDED TO
3	
	UMM
	-000_

Procesos	Criterios de	Hospital Autogestionado en Red	Hospital de Menor Complejidad	or Complejidad
Asistenciales	Clasificación		Mediana Complejidad	Baja Complejidad
	-	Radiología convencional e Imagenología	Equipo Rayos osteo pulmonar y ecografía, TAC según población	Equipo Rayos osteopulmonar,
		compleja: TAC, RNM.	asignada, demanda y definición de la	ecografía básica.
	•	Laboratorio: cartera de servicios definida para	red. Laboratorio: cartera de servicios	Laboratorio básico, según cartera de
		laboratorios de alta complejidad. Incorpora	definida para laboratorios de mediana	servicios definida para laboratorios
	Unidades de	Citometría de flujo y Biología Molecular.	complejidad.	de baja complejidad.
	Apoyo Diagnóstico	Anatomía Patológica: Citopatología clínica, Anatomía Patológica outrúrgica. Técnicas		
		especiales (Histoquímica, Inmunohistoquímica,	Anatomía Patológica quirúrgica y	A setting Details in No
		Inmunofluorescencia, Microscopía Electrónica. Citometria de Fluio. Patología Molecular) v	aiguilas tecnicas especiaies (inmunohistoquímica) y autopsias.	Allatornia Fatulogica, NO
Apoyo Clínico		Farmacia: Dispensación medicamentos y Preparaciones estériles y no estériles.	Farmacia mediana complejidad.	Farmacia básica
		Endoscopia alta y baja.	Endoscopia alta, según disponibilidad de recurso humano especializado.	No
. ,		Radiodiagnóstico.	No	No
		Quimioterapia: Atención abierta y cerrada, según		
	Unidades de Apoyo	red de alta complejidad definida por el nivel central.	ON.	ON.
•	Diagnóstico y			
	Procedimiento Terapéuticos	Radiocirugia, segun red de alta complejidad definida por el nivel central.	ON	No
		Medicina Nuclear: estudios diagnósticos estáticos		
		y dinámicos, Terapia con Radioisótopos, según red de alta complejidad definida por el nivel	No	No
		central.		





Procesos	Criterios de	Hospital Autogestionado en Red	Hospital de Menor Complejidad	anor Complejidad
Asistenciales	Clasificación	Alta Complejidad	Mediana Complejidad	Baja Complejidad
		Unidad de Medicina Transfusional (UMT): Realiza estudios pretransfusionales;		La demanda de componentes sanguíneos puede justificar la existencia de una UMT
		despacho e instalación de componentes sanguíneos; evaluación	pretransfusionales; despacho e instalación de componentes sanguíneos;	tipo III ó IV, un depósito de componentes sanguíneos que corresponde a una reserva
		postransfusionales, hemovigilancia. Integra el Comité Hospitalario de	evaluación postransfusionales; hemovigilancia. Integra el Comité	de Gióbulos Rojos y que se ubica en un lugar especialmente acondicionado y
		Transfusion, realiza capacitación y docencia. Correctonden a las HMT de mayor	Hospitalario de Transfusión, realiza capacitación y docencia. Corresponden a las illutrico III v. IV. funcionan en	exclusivo del Laboratorio Clínico del establecimiento.
	Unidades de Apoyo	complejidad (I y II) deben funcionar con personal propio durante las 24 horas, aumentando sus dotaciones en la medida	horario hábil con personal propio. Los turnos de noche y festivos pueden ser cubiertos por personal del Laboratorio	transfusiones de GR en el año se suspende toda actividad transfusional y se coordina dentro de su red con la UMT más cercana.
Servicios de	:	que aumenta la demanda transfusional.	Clínico.	a fin de asegurar a sus pacientes una medicina transfusional de calidad.
Apoyo Clínico		Terapia electro convulsiva.	No	No
		Puede contar con Unidad de hemodiálisis y peritoneo diálisis según definición de la Red Asistencial a la que pertenece.	Puede contar con Unidad de hemodiálisis y peritoneo diálisis según definición de la Red Asistencial a la que pertenece.	ON.
	Pabellones	Cirugía Mayor (ambulatoria y no ambulatoria), cirugía de urgencia. Pabellones centralizados e indiferenciados.	Cirugía Mayor (ambulatoria y no ambulatoria) de acuerdo al grado de especialización del RRHH, equipamiento, unidades de apoyo, tipo de camas, infraestructura. Cirugía de urgencia. Pabellones centralizados e indiferenciados.	Sala de procedimientos multifuncional.





los de Hospital Autogestionado en Red Hospital de Menor Complejidad Cardiana Complejidad Cardiana Complejidad Cardiana Complejidad	Acceso a esterilización según los requerimientos de la cartera de servicios definida. La implementación de estos servicios del diseño de la red que el director de servicios defina.	Servicio de alimentación y nutrición según definiciones de la norma técnica correspondiente ⁴ : Servicio de Alimentación y Nutrición de Máxima Complejidad: Establecimiento que elabora un número igual o superior a 300 almuerzos por día. Servicio de Alimentación y Nutrición de Mediana Complejidad: Establecimiento que elabora entre 150 a 299, almuerzos por día.	 Servicio de Alimentación y Nutrición de Mínima Complejidad: Establecimiento que elabora un número igual o inferior a Nutrición Nutrición SEDILE (Servicio dietético de leche) y/o CEFE (Central de Fórmulas Enterales) según definiciones de la norma técnica correspondiente⁵: Máxima Complejidad o tipo A: considera una producción diaria de 499 a 100 unidades de alimentación. Mínima Complejidad o tipo C: el que produce diariamente menos de 99 unidades de alimentación.
Procesos Criterios de Asistenciales Clasificación	Ester	Servicios de Apoyo Clínico	Alime

^{*}Norma técnica Servicio de Alimentación y Nutrición, MINSAL, 2005

³ Orientaciones técnicas para SEDILE (Servicio Dietético de Leche) y CEFE (Central de Fórmulas Enterales, MINSAL, 2010.



Bibliografía:

- 1. DFL Nº 1 de 2005 del Ministerio de Salud
- 2. Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud (Decreto Nº 140 del 2004)
- 3. Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red (Decreto N°38 del 2005)
- 4. Reglamento para el otorgamiento de la asignación de responsabilidad a que se refieren los artículos 76 y siguientes del decreto ley Nº 2763 de 1979 (Decreto Nº137 del 2005)
- 5. Guía Metodológica para Estudios de Pre inversión Hospitalaria (2001)
- 6. Cuaderno de Redes Nº1 Modelo de Atención Integral en Salud
- 7. Manual de procedimientos para la clasificación de hospitales, DPP, 2001
- 8. Complejidad hospitalaria, la clasificación actual, análisis y propuestas, 2001
- 9. Registros estadísticos del DEIS
- 10. Ord nº 1114 "Estándares de camas según niveles de cuidados", MINSAL 2012.
- 11. Modelo de Salud Mental
- 12. Norma técnica Servicio de Alimentación y Nutrición, MINSAL, 2005
- 13. Orientaciones técnicas para SEDILE (Servicio Dietético de Leche) y CEFE (Central de Fórmulas Enterales, MINSAL, 2010.

